

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado León Marcelino Díaz Sotelo

AÑO 1 Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 22

**SESION PÚBLICA CELEBRADA
EL 27 DE JUNIO DE 1997**

SUMARIO

<p>ASISTENCIA pág. 2</p> <p>ORDEN DEL DÍA pág. 2</p> <p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3</p> <p>CORRESPONDENCIA</p> <p>— Iniciativas de Decretos por los que se conceden pensiones vitalicias a ex trabajadores del Gobierno estatal pág. 4</p> <p>— Iniciativa de Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre pág. 5</p> <p>— Oficios suscritos por el presidente y secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero pág. 5</p> <p>INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS</p> <p>— Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se instituye la medalla conmemorativa "Sentimientos de la Nación" pág. 6</p>	<p>PROPUESTA DE ACUERDO EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC pág. 8</p> <p>ELECCIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE pág. 9</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PRI, A EFECTO DE RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO A DON FIDEL VELÁZQUEZ pág. 10</p> <p>INFORME QUE RINDE LA C. DIPUTADA ACEADETH ROCHA RAMÍREZ, EN RELACIÓN CON EL ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORES INDÍGENAS CELEBRADO EN OAXACA, OAX. pág. 12</p> <p>ASUNTOS GENERALES pág. 13</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 32</p> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Presidencia del diputado León Marcelino Díaz Sotelo</p> </div> <p>ASISTENCIA</p> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 5px;"> <p>El Presidente:</p> </div> <p>Se inicia la sesión.</p> <p>Solicito al señor diputado secretario Eloy Polanco, pase lista de asistencia.</p>
--	--

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas SabdÍ, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Payán Torres Jorge Carlos, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Le ruego considerar las ausencias de los diputados que solicitaron permiso para no asistir a la sesión del día de hoy: la diputada Amalia Tornés Talavera, Severiano de Jesús Santiago, Carlos Brugada Echeverría, Norberto Escalera Gatica, Eladio Palacios Serna, Violeta Campos Astudillo, Juan Enrique Caballero Peraza, y el diputado Primitivo Castro Carreto, para llegar tarde.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

Nota: El secretario repitió lo dicho por el presidente.

Señor presidente tenemos la asistencia de 38 diputados, más ocho con permiso.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Quiero rogar al ciudadano diputado Justino Damián Calvo, nos haga favor de darle lectura al proyecto de Orden del Día.

El secretario Justino Damián Calvo:

Honorable Congreso del Estado, se pone a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día.

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Viernes 27 de junio de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura de los oficios suscritos por el ciudadano Humberto Salgado Gómez, secretario general de Gobierno, por medio de los cuales remite a este Honorable Congreso del Estado, Iniciativas de Decretos por los que se conceden pensiones vitalicias a ex trabajadores del Gobierno estatal, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre.

c) Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos presidente y secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de Leyes y Decretos.

a) Lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se instituye la medalla conmemorativa "Sentimientos de la Nación", suscrito por los diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias de la LV Legislatura, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Propuesta de Acuerdo suscrita por los diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias que integran la LV Legislatura de este Honorable Congreso, a efecto de organizar diversas actividades con motivo del aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Elección de los ciudadanos diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, protesta de sus cargos en su caso.

Sexto.- Intervención de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de rendir homenaje póstumo a don Fidel Velázquez Sánchez.

Séptimo.- Informe que rinde la ciudadana diputada Aceadeth Rocha Ramírez, relativo a la comisión que se les confirió para asistir al Encuentro Nacional de Legisladores Indígenas, celebrado en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

Octavo.- Asuntos generales.

Noveno.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 27 de junio de 1997.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Eloy Polanco, tenga a bien dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

Lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Jorge Carlos Payán Torres pide la palabra.)

El Presidente:

Sí, diputado, diga usted.

El diputado Jorge Carlos Payán Torres:

Solicito se agregue al acta la participación de los diputados en torno al asunto del Ejército en el estado, por encontrarse muy resumida. Además que quede clara la posición de los diputados René Lobato y David Guzmán, en torno al caso de los boletines.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto el diputado Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Señor diputado Payán, lo que se pone a consideración es un resumen, lo demás queda plasmado en el *Diario de los Debates*.

El Presidente:

Sí, diputado, la explicación que dio el compañero David Guzmán es que ya está considerado en el *Diario de los Debates*, no habría que agregarlo al acta.

El diputado René Lobato Ramírez:

Solicitamos se agreguen las participaciones de todos los diputados que subieron a la tribuna, el resumen no satisface.

El Presidente:

Pido a la Oficialía Mayor tome en cuenta estas observaciones.

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo, dé lectura a los oficios signados bajo el inciso "a".

El secretario Justino Damián Calvo:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Asunto: Pensión vitalicia.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de junio de 1997.

"Mi Patria es Primero"

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede al ciudadano Amadeo García Pastor, incremento de la pensión vitalicia que disfruta, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Asunto: Pensión vitalicia.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de junio de 1997.

"Mi Patria es Primero"

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia complementaria por jubilación al ciudadano Bonfilio Sánchez Villa, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

En los mismos términos las Iniciativas de Decreto por las que se concede pensión vitalicia a los ciudadanos: Anastacio García Taquillo, Juan Garrido Nájera, Juan Salazar Martínez, Paula Esthela Rodríguez Adame, Eustacio Ortega Avilés, Emilia Sales viuda de Alarcón, Fílemón Leyva Vargas y Concepción Castillo Almazo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

A la consideración de la Plenaria las Iniciativas de Decreto de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobados que han sido los Decretos de antecedentes, remítanse al Ejecutivo del Estado para los efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo, dé lectura al oficio signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Justino Damián Calvo:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 01748.

Chilpancingo, Guerrero, 6 de junio de 1997.

Ciudadanos diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

c.c.p. El ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se turna la presente Iniciativa de Decreto a la Comisión correspondiente, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Solicito al ciudadano secretario Eloy Polanco, dé lectura a los oficios signados bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

Dependencia: Honorable Ayuntamiento Municipal.- Sección: Presidencia.- Núm. de Oficio: 185.- Expediente: 1997.- Asunto: Solicitud.

Atoyac de Álvarez, Guerrero, 19 de junio de 1997.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por este conducto, me dirijo respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a fin de solicitar la instrucción y orientación para superar el déficit presupuestario que enfrenta actualmente el Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Atoyac de Álvarez, mismo que asciende a la cantidad de \$268 233.44 (Doscientos sesenta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 44/100 m.n.), y según los expedientes que obran en poder de la actual administración municipal, se originó por ella deuda que la administración anterior presidida por la licenciada María de la Luz Núñez Ramos, le entregó a este Ayuntamiento, en lo relativo a los adeudos a proveedores y aguinaldos a sus trabajadores.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El presidente municipal constitucional.- Javier Galeana Cadena.

Dependencia: Honorable Ayuntamiento Municipal.- Sección: Presidencia.- Núm. de oficio: 182.- Expediente: 1997.- Asunto: Se notificará acuerdo de cabildo.

Atoyac de Álvarez, Guerrero, 16 de junio de 1997.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por este conducto, la Secretaría de Gobierno del Honorable Ayuntamiento municipal cons-

titucional que me honro en presidir, me dirijo al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo de cabildo tomado en la sesión ordinaria del día 19 de mayo de 1997, que a la letra dice:

Acuerdo: Se solicita ante quien corresponda la auditoría a la administración municipal anterior, con el objeto de cumplir con una responsabilidad histórica y mantener la honorabilidad de este gobierno municipal, anexando al acta de esta sesión de cabildo la solicitud respectiva.

Es por esto que me permito solicitar a ese Honorable Congreso gire instrucciones a quien corresponda, a fin de darle cumplimiento a la solicitud del acuerdo mencionado.

Atentamente,

El secretario del Ayuntamiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Túrnense los oficios de antecedentes a la comisión respectiva.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del inciso “a” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Florencio Salazar Adame, para dar lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se instituye la medalla conmemorativa “Sentimientos de la Nación”.

El diputado Florencio Salazar Adame:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 37, fracción VIII, 94, fracción II, 95 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria el siguiente Dictamen y Proyecto de Decreto,

por el que se instituye la presea “Sentimientos de la Nación”, para que en caso de considerarlo procedente, se discuta y se apruebe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en un hecho fundador de la nacionalidad y de las instituciones públicas mexicanas, el 13 de septiembre de 1813, el generalísimo don José María Morelos y Pavón, instaló en la Catedral de Santa María de la Asunción, de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el Primer Congreso de Anáhuac, dictándose las bases del constitucionalismo mexicano, en un documento que se denominó “Los Sentimientos de la Nación”.

El Primer Congreso de Anáhuac, instalado por el Siervo de la Nación en esta ciudad capital, se integró por seis diputados que fueron: Ignacio López Rayón, por la provincia de Nueva Galicia; José Sixto Verduzco, por la provincia de Michoacán; José María Liceaga, por la provincia de Guanajuato; Andrés Quintana Roo, por la provincia de Puebla; Carlos María Bustamante, por la provincia de México; José María Cos, por la provincia de Veracruz; Cornelio Ortiz Zárate, por Tlaxcala; y como secretario, Carlos Enríquez del Castillo. A este grupo se integraron don José María Murguía, por la provincia de Oaxaca y José Manuel Herrera, por la provincia de Tecpan, quienes por primera ocasión en la nueva nación establecieron la radicación de la soberanía popular.

Que en “Los Sentimientos de la Nación”, dictados por el generalísimo don José María Morelos y Pavón, se establecieron principios que han sido a lo largo de los años el eje fundamental en torno al cual ha girado el avance de la nación mexicana en su lucha por implantar un gobierno de leyes; entre los cuales destacan los siguientes:

5° La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los Poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore

sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

14° Que para dictar una ley se discuta en el Congreso y decida la pluralidad de votos.

15° Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas quedando todos iguales.

Tales principios marcan la continuidad de propósitos fijados por la nación mexicana, a pesar de los múltiples problemas que hemos enfrentado a lo largo de nuestra vida independiente, como los golpes de Estado, las pausas anárquicas, las dictaduras y las invasiones extranjeras. La importancia de los mismos los hace que continúen con validez perenne.

Cabe recordar que el Congreso de Anáhuac también expidió, el seis de noviembre de ese mismo año, el Acta solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional, por la que en forma definitiva la nación mexicana disolvió su dependencia del trono español, asumiendo el ejercicio de su soberanía usurpada, para establecer las leyes que conviniere al mejor arreglo y felicidad interior.

Otro hecho histórico íntimamente relacionado con la instalación del Congreso de Chilpancingo fue la promulgación de la Constitución de Apatzingán, el veintidós de octubre de mil ochocientos catorce, que es, de hecho, la primera Constitución nacional. El vínculo entre el Congreso de Anáhuac y la Constitución de Apatzingán radica en que, por las vicisitudes de la Guerra de Independencia, el Congreso tuvo que salir de Chilpancingo trasladándose de lugar en lugar, para finalmente aprobar en esa población el texto constitucional. En esa primera Carta Fundamental, se instituyen legalmente los principios doctrinarios que se habían enunciado en “Los Sentimientos de la Nación”.

Que el Congreso del Estado, en coordinación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, año con año, a lo largo de la historia, en sesión pública y solemne, el día 13 de septiembre, en la Catedral de Santa María de la Asunción de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, conmemoran la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, para rendir honores al generalísimo don José

María Morelos y Pavón y a los diputados constituyentes que nos dieron Patria y Libertad.

Que para conmemorar este hecho de gran trascendencia histórica, los diputados integrantes de las diversas fracciones parlamentarias consideramos justo instituir la presea “Sentimientos de la Nación”, misma que se otorgará año con año, el día trece de septiembre, en una ceremonia pública y solemne en la que concurren los tres Poderes del estado. A la citada presea se harán acreedores los mexicanos o extranjeros que se hayan distinguido por su cercanía a los principios políticos del Primer Congreso de Anáhuac y a “Los Sentimientos de la Nación”, como son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general, a los más altos valores de la humanidad; la que otorgará la Legislatura del estado, a través de una Comisión de diputados integrada para el efecto de calificar y dictaminar previo el estudio de los expedientes de los ciudadanos propuestos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____, POR EL QUE SE INSTITUYE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Artículo primero.- Se instituye la presea “Sentimientos de la Nación”, que el Honorable Congreso del Estado otorgará anualmente, el día trece de septiembre, en sesión pública y solemne con la presencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial del estado, así como una compensación económica, que se determinará de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

Artículo segundo.- La presea a que se refiere el artículo anterior se otorgará a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, para lo cual se tomará en cuenta su cercanía a los principios políticos del

Primer Congreso de Anáhuac y a “Los Sentimientos de la Nación”, como lo son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos, y en general a los más altos valores de la humanidad.

Artículo tercero.- Publíquese el presente Decreto en el *Periódico Oficial* del Gobierno del estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de junio de 1997.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame.- Por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollano.- Por la fracción parlamentaria del PAN, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.- Por la fracción parlamentaria del PT, diputado Severiano de Jesús Santiago.- Por la fracción parlamentaria del PC, diputado Gabino Olea Campos.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el Dictamen de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

PROPUESTA DE ACUERDO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Gabino Olea Campos, para dar lectura al Punto de Acuerdo, relativo a la organización de diversas actividades para conmemorar el aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

El diputado Gabino Olea Campos:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Ho-

norable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 37, fracción VIII, 94, fracción II, 95 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria el siguiente Punto de Acuerdo, por el que se propone la organización de actividades de carácter académico en las que distinguidos especialistas en la materia expresen sus puntos de vista en relación con la trascendencia del Primer Congreso de Anáhuac.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el 13 de septiembre de 1813, el generalísimo don José María Morelos y Pavón instaló en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, el Primer Congreso de Anáhuac, dictándose las bases del constitucionalismo mexicano, en un documento que se denominó “Los Sentimientos de la Nación”, en el que se establecieron los principios que a lo largo de los años han sido el eje fundamental para implantar en nuestro país un gobierno de leyes, en el que la soberanía popular, la independencia y la dignidad de la nación mexicana, constituyen valores supremos.

Que posteriormente, el Primer Congreso de Anáhuac, el 6 de noviembre de 1813, expidió el Acta solemne de la Declaración de la Independencia de América Septentrional, en la que la nación mexicana rompe toda atadura con España, para asumir la soberanía usurpada. Otro hecho histórico que se encuentra estrechamente vinculado con la instalación del Congreso de Chilpancingo, es la promulgación de la Constitución de Apatzingán el 22 de octubre de 1814, que fue la primera Constitución de nuestro país, radicando este vínculo en el hecho de que por las vicisitudes de la Guerra de Independencia, el Congreso tuvo que salir de Chilpancingo, para finalmente en Apatzingán formalizar en esa primera Ley Fundamental los principios establecidos en “Los Sentimientos de la Nación”.

Que el Congreso del estado, año con año, conmemora en sesión pública y solemne, el día 13 de septiembre, en la Catedral de Santa María de la Asunción de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, para rendir honores al generalísimo don José María Morelos y Pavón y a los diputa-

dos constituyentes que nos dieron Patria y Libertad.

Que para celebrar este hecho histórico de gran trascendencia, los diputados integrantes de las diversas fracciones parlamentarias consideramos oportuno realizar actividades de carácter académico en las que distinguidos especialistas en la materia puedan expresar sus puntos de vista en relación con los citados acontecimientos históricos y su significado en la vida actual de los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Artículo único.- Para conmemorar el Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, la LV Legislatura organizará actividades de carácter académico en las que distinguidos especialistas en la materia puedan expresar sus puntos de vista en relación con los citados acontecimientos históricos y su significado en la vida actual de los mexicanos. La organización de las mismas será coordinada por una Comisión de diputados.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de junio de 1997.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame.- Por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollano.- Por la fracción parlamentaria del PAN, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.- Por la fracción parlamentaria del PT, diputado Severiano de Jesús Santiago.- Por la fracción parlamentaria del PC, diputado Gabino Olea Campos.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el Punto de Acuerdo de referencia; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y MESA DIRECTIVA

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos legisladores si tienen alguna propuesta que formular, para proceder a recibirlas.

(Desde su escaño, pide la palabra el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.)

Adelante, señor diputado Tapia.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Damos lectura a la propuesta para la elección de los ciudadanos diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente: diputado Florencio Salazar Adame; primer vicepresidente: diputado Enrique Galeana Chupín; segundo vicepresidente: diputado Saúl López Sollano; secretario: diputado Norberto Escalera Gatica; secretario: diputado Jorge Carlos Payán Torres; primer vocal: diputado Primitivo Castro Carreto; segundo vocal: diputado Ezequiel Zúñiga Galeana; tercer vocal: diputada Guadalupe Galeana Marín; cuarto vocal: diputado David Guzmán Maldonado; quinto vocal: diputado Fernando Navarrete Magdaleno; sexto vocal: diputado Juan Enrique Caballero Peraza y séptimo vocal: diputado Gabino Olea Campos; y suplentes: diputado Eladio Palacios Serna, diputado Ubaldo Salgado Mojica, diputada María Olivia García Martínez, diputado Mario Navarrete Gutiérrez, diputado René Lobato Ramírez, diputado José Luis Peralta Lo-

bato, diputado Abimael Salgado Salgado, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, diputada Violeta Campos Astudillo.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para efecto de que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes.

Ruego al ciudadano diputado secretario dé lectura a la lista de asistencia, para efecto de que los compañeros legisladores pasen a emitir su voto y lo depositen en la urna correspondiente.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

(Pasó lista de asistencia.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Ruego a los ciudadanos diputados secretarios hagan favor de proceder a realizar el cómputo de la votación e informar el resultado a esta Presidencia.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

Los ciudadanos diputados secretarios informan a esta Presidencia el siguiente resultado:

35 votos en favor.

Fue la única planilla propuesta.

El Presidente:

Se declara electa con 35 votos en favor la planilla integrada por los ciudadanos diputados: presidente: diputado Florencio Salazar Adame; vicepresidente: diputado Enrique Galeana Chupín; para vicepresidente: diputado Saúl López Sollano; para secretario: diputado Norberto Escalera Gatica; suplente: diputado Eladio Palacios Serna; secretario: diputado Jorge Carlos Payán Torres; suplente: diputado Ubaldo Salgado Mojica; primer vocal: diputado Primitivo Castro Carreto; suplente: diputada María Olivia García Martínez; segundo vocal: diputado Ezequiel Zúñiga Galeana; suplente: diputado Mario Navarrete Gutiérrez; tercer vocal: diputada Guadalupe Galena Marín; suplente: diputado René

Lobato Ramírez; cuarto vocal: diputado David Guzmán Maldonado; suplente: diputado José Luis Peralta Lobato; quinto vocal: diputado Fernando Navarrete Magdaleno; suplente: diputado Abimael Salgado Salgado; sexto vocal: diputado Juan Enrique Caballero Peraza; suplente: Ezequiel Tapia Bahena; séptimo vocal: diputado Gabino Olea Campos; suplente: diputada Violeta Campos Astudillo.

Les pido a los señores diputados pasar al frente de este Recinto, para tomarles la protesta de ley.

Ruego al público asistente ponerse de pie, por favor.

Ciudadanos diputados:

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo), secretarios y vocales propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.”

Los diputados:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

Si así lo hicieren, que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.

(Aplausos.)

HOMENAJE PÓSTUMO A DON FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Hernández Almazán, de la frac-

ción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Jorge Hernández Almazán:

Con su venia, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional rinde homenaje a la trayectoria de un hombre que entregó su vida a la lucha obrera y a la defensa de los derechos de los trabajadores.

Las conquistas obreras de los mexicanos hoy inscritas en la Constitución, las leyes y las instituciones de la República, deben mucho a la visión y acción de este gran dirigente.

Fidel Velázquez Sánchez nació en el año de 1900, en San Pedro Iztacalco, Estado de México.

Desde niño comenzó a trabajar en el corte de la alfalfa para ayudar al sostenimiento de su familia; y fue aprendiz de carpintero.

A los 17 años partió a la ciudad de México. Su vida sindical se inicia a los 21 años, mientras laboraba como repartidor de leche. Ahí inició su lucha en defensa de los derechos laborales, al intentar formar un sindicato fue aprehendido.

En 1924 fundó la Unión Sindical de Trabajadores de la Industria Lechera, afiliada a la Confederación Regional de Obreros de México, de la cual llegó a ser secretario general.

En 1928 conoce a Vicente Lombardo Toledano.

Un año más tarde, junto con Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero, fundan la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, afiliada a la CROM.

En 1935, Vicente Lombardo y Fidel Velázquez, crean la Confederación de Obreros y Campesinos de México, la cual constituyó el Comité Nacional de Defensa del Proletariado.

Un año más tarde, el 22 de febrero de 1936, se funda la Confederación de Trabajadores de México, la CTM; donde Lombardo Toledano asume la Secretaría General y Fidel Velázquez, es nombrado secretario de Organización y Acuerdos.

Desde su creación, la CTM siempre mantuvo el compromiso de mejorar las condiciones económicas y morales del proletariado y defender la autonomía económica, política y moral de la nación.

La CTM y Fidel Velázquez, lucharon por obtener el pleno goce de los derechos que hoy son base fundamental de nuestra vida social y productiva: la libertad de asociación sindical, el derecho de huelga, la contratación colectiva, la reunión y manifestación pública, el salario mínimo y el reparto de utilidades. Lucharon por la reducción de la jornada laboral, contra la desocupación de los trabajadores y aprovecharon la capacitación constante para lograr la tan anhelada productividad.

Su obra como dirigente y representante ha dejado huella en las leyes y en las instituciones que sirven a los trabajadores; prueba de ello es que Fidel Velázquez fue integrante de la comisión redactora de la Ley Federal del Trabajo, que más tarde se discutiría en el seno del Congreso de la Unión y entraría en vigor en 1931.

En 1943, siendo secretario general de la CTM, es creado por decreto presidencial uno de los mayores logros de la seguridad nacional para los trabajadores: el Instituto Mexicano del Seguro Social. En esa misma época se crea el Sistema Nacional de Salarios Mínimos.

En 1959, el presidente Adolfo López Mateos crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, un logro más del sindicalismo mexicano.

En 1966, a iniciativa de la CTM, se crea el Congreso del Trabajo, el cual es fruto de la fusión del Bloque de Unidad Obrera, de la Central Nacional de Trabajadores y de la Confederación de Trabajadores de México.

Otro logro, sin duda importante, fue la creación del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores, el Infonavit.

En el año de 1979, recibió del Senado de la República la medalla Belisario Domínguez, presea que otorga ese organismo legislativo a destacados mexicanos.

Fue reconocido también a nivel internacional, ocupando el cargo de secretario general de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

Se presentaron, durante 1987, dos conflictos laborales en los cuales la CTM y Fidel Velázquez tuvieron un papel relevante en apoyo a los trabajadores y en defensa de sus derechos. El primero de ellos, un conflicto laboral donde 3 200 empleados de la planta de la Ford Cuautitlán son despedidos. La CTM interviene para que sean recontratados. En el segundo, la empresa Volkswagen amenaza con despedir a 732 trabajadores y disminuir el salario en un 15 por ciento. Los obreros van a la huelga. Tras varios meses de conflicto, los obreros consiguen un aumento del 78 por ciento, el pago del 50 por ciento de los salarios caídos y no se despide a ningún trabajador.

Don Fidel, como muchos le decían, impulsó y ordenó el sindicalismo como fórmula de paz social.

De sus 97 años, 76 los dedicó al sindicalismo, a la organización de los asalariados y a la indiscutible defensa de sus derechos laborales.

Fue criticado por su alianza con el gobierno, pero, sin duda, ello permitió a nuestro país impulsar el proceso de industrialización y modernización en un marco de estabilidad y paz social.

En todo momento y ante cualquier circunstancia, actuó con lealtad a la República, pensando en México y mirando el porvenir.

Por lo anterior, es importante rendir un homenaje a un mexicano sobresaliente de nuestro siglo, a un dirigente que dedicó su visión y capacidad de liderazgo a representar y fortalecer los legítimos derechos de los trabajadores con honradez y patriotismo.

Por eso les solicito a ustedes, compañeras y compañeros diputados, al público aquí presente, ponernos de pie para guardarle un minuto de silencio a tan distinguido compañero.

(Un minuto de silencio.)

Muchas gracias.

INFORME RELATIVO AL ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORES INDÍGENAS

El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Aceadeth Rocha Ramírez.

La diputada Aceadeth Rocha Ramírez:

Gracias, señor presidente: Con motivo de la invitación que el día 12 de junio del año en curso tuvo a bien dirigir a esta LV Legislatura la Comisión de Asuntos Indígenas de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y en cumplimiento a la comisión que nos fue encomendada por la Presidencia de este Honorable órgano legislativo, nos servimos presentar ante el Pleno de esta representación popular un informe de las actividades que tuvimos a bien llevar a cabo en el Encuentro Nacional de Legisladores Indígenas, conforme al programa previamente determinado.

El ciudadano diputado Javier Jiménez Herrera, presidente del Congreso local del estado de Oaxaca, tuvo a cargo la recepción de los invitados, contándose con la distinguida presencia del ciudadano diputado Augusto Gómez Villanueva, secretario de la Gran Comisión del Honorable Congreso de la Unión y representante personal del diputado Juan José Osorio Palacios, presidente de la Gran Comisión; declarando formalmente inaugurados los trabajos el ciudadano Diódoro Carrasco Altamirano, gobernador constitucional del estado de Oaxaca.

Atendiendo al Orden del Día establecido previamente, la ciudadana diputada Aceadeth Rocha Ramírez, en su carácter de legisladora presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LV Legislatura, llevó a cabo una intervención ante la asamblea, habiéndose exhortado a los diputados asistentes a efecto de redoblar esfuerzos con el propósito de sentar bases jurídicas en los distintos ámbitos de organización legal, conforme a las cuales se busque prever en favor de los distintos grupos indios que convergen en el país, garantías mínimas de desarrollo en sus distintos ámbitos de organización.

Para tal efecto, por parte del grupo de legisladores guerrerenses, se formularon entre otros, las propuestas y planteamientos siguientes:

Proponer que un plazo corto, en todos los estados de la República que tenga una población indígena de cierta importancia, se establezcan las comisiones de asuntos indígenas; que las comisiones de asuntos indígenas de cada entidad presenten iniciativas que favorezcan la legislación indígena de cada entidad, sobre todo en cuanto a derechos humanos, educación y regularización de la tenencia de la tierra.

Hacer que las Legislaturas locales establezcan en sus constituciones el derecho a la alimentación de los pueblos indios y de preferencia para todos los campesinos.

Se propuso crear una ley denominada Ley para el Fomento y Desarrollo de la Actividad Artesanal, que precise los conceptos y las categorías a los que deben remitirse los compañeros artesanos; así también el marco fiscal y de otro tipo al que deberán sujetarse.

Establecer en la Carta Magna de cada entidad federativa el derecho pleno a la educación superior para todos los pueblos indios.

Que se especifique en la legislación de cada entidad, el derecho legítimo al trabajo honesto y creador de los pueblos indios.

Que se legisle para que quede establecido, en las Constituciones estatales, el derecho de los pueblos indios para preservar y conservar todas las costumbres y tradiciones y todas las culturas indígenas de la etnias que corresponden a cada entidad.

Legislar para que en las Constituciones estatales se establezca el derecho legítimo a conservar, así como a la obligación de enseñar y difundir las lenguas o idiomas de las comunidades indias de nuestro país.

Derechos políticos para que los indios ocupen cargos de elección popular, en el proceso democrático que tiene el país.

Derecho a la territorialidad y a la autonomía de los pueblos indios.

Reconocimiento de la representación político-indígena; elevar a rango constitucional el de-

recho a la educación superior gratuita de todos los pueblos indios, educación bilingüe.

Elevar a rango constitucional el derecho a la salud para los indígenas de México.

Legislar, elevando a rango constitucional, el derecho de protección de los niveles de bienestar social dignos para los indígenas hombres, mujeres y niños migrantes de los centros, o campos agrícolas de ocupación de esa mano de obra, incluyendo transporte, seguro de vida, educación, alimentación y salud.

Al citado evento asistieron 50 diputados de las 22 Legislaturas locales y del Congreso de la Unión, quienes tuvimos a bien suscribir en forma unánime un documento denominado "Declaración de Oaxaca", en el que se condensaron las propuestas que en su oportunidad fueron presentadas por cada una de las representaciones legislativas, acordándose, de igual forma, el establecimiento de este frente permanente que procure garantizar la continuidad y el tratamiento del tema, mismo que deberá erigirse en instancia receptora para toda expresión relativa de los pueblos indios.

Se hace un llamado al Gobierno de la República y al pueblo de México para asumir una nueva actitud de compromiso hacia las aspiraciones de los pueblos indios, solicitando la aplicación de los lineamientos establecidos en el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo que fue suscrito por nuestro país en septiembre de 1990.

De las memorias del Encuentro de Legisladores Indígenas conviene destacar el reconocimiento que se hizo de la problemática que aqueja a los pueblos indios, advirtiéndose la necesidad de emprender acciones integrales en pro de la solución en que se ven involucrados todos los sectores de la sociedad mexicana y los distintos niveles de gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer

uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, compañeros diputados, compañeras diputadas: En esta ocasión hemos nuevamente de expresar nuestra inconformidad por la situación crítica que está viviendo actualmente nuestra entidad.

Lamentamos profundamente las expresiones de políticos insensibles que han negado la existencia de un clima de inseguridad, de zozobra y de violencia, y que abanderando intereses electorales han dejado de lado su deber de apoyar a la sociedad, puesto que quienes han resultado agredidos no pertenecen únicamente al Partido de la Revolución Democrática; no obstante que éste ha sido el que más agresiones ha recibido, sino, también, a otras organizaciones y partidos políticos, incluido el partido de Estado y la sociedad civil en su conjunto.

La fracción del Partido de la Revolución Democrática, continuará denunciando las agresiones perpetradas en contra de varios ciudadanos, puesto que es inaplazable su responsabilidad de velar permanentemente por la tranquilidad y la paz social en Guerrero.

Por ello, en esta ocasión, reiteramos se esclarezcan y se atiendan los siguientes casos:

Fredy Nava Ríos, menor de edad dado de alta en el Ejército mexicano, quien desapareció a partir del día 29 de mayo en El Cucuyachi, municipio de Atoyac de Álvarez, a la fecha se desconoce su paradero; no obstante que fue detenido dentro de una instalación militar, se presume se encuentra concentrado en la ciudad de México y sometido a interrogatorio.

Leonardo Bardomiano Morales, desaparecido por el Ejército mexicano el día 26 de mayo en San Miguel Jolalpa, municipio de Cualac.

Fidel García Ramírez, detenido el 15 de junio en la comunidad de Xocoyolzintla, municipio de Ahuacuotzingo, por autoridades municipales, particularmente por el regidor priísta de ese mismo ayuntamiento de Ahuacuotzingo.

Asimismo, denunciamos lo acontecido recientemente al compañero Ignacio García Muñiz, quien fue injustificadamente privado de su libertad, el pasado 20 de junio, en un retén militar instalado en Atlixnac.

Este compañero actualmente es coordinador de promoción del voto del PRD en el VI Distrito Electoral Federal del estado de Guerrero; presidente del Consejo Comunitario de Abasto de Chilapa y fue síndico procurador del Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan.

El día 22 próximo pasado, fue consignado ante el Juzgado Primero del Distrito con residencia en Chilpancingo; se le imputan los ilícitos de delitos contra la salud supuestamente porque transportaba un kilogramo de semilla de amapola.

Ignacio García Muñiz, afirma que estas semillas le fueron sembradas por elementos del Ejército mexicano en el momento en que revisaban su camioneta para inculparlo en un delito que no cometió. Asimismo, se ha dudado sobre la procedencia de los recursos económicos que traía consigo, siendo que ya se han mostrado las evidencias suficientes de que habrían de ser utilizados para desempeñar sus labores como coordinador de las brigadas del sol.

Cabe hacer mención de que con la detención del compañero Ignacio García Muñiz, el partido de Estado, el PRI, ha desatado una campaña de persecución, de agresión en contra del Partido de la Revolución Democrática.

Decimos lo anterior fundado en que en la antesala de las elecciones federales del próximo 6 de julio se están dando muchas irregularidades, hay agresiones a los brigadistas del sol, a los promotores del voto del Partido de la Revolución Democrática, caso concreto del compañero Ignacio García Muñiz.

En el Distrito Federal sólo se están valiendo de situaciones muy condenables, fuera de la ley, situaciones que deberíamos de afrontar con ideas y no con anónimos, con suciedad y con vileza.

En el Distrito Federal, de manera vergonzosa, fueron hallados, el día de ayer, miles de videos que difaman al Partido de la Revolución Democrática, en hechos de violencia donde se sobre-

ponen imágenes de líderes perredistas, en particular la imagen del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Pese a esto, no nos cabe la menor duda de que el triunfo en el Distrito Federal y la tendencia en favor de nuestro compañero es irreversible.

Así está sucediendo en el estado de Guerrero: en los municipios donde hay mayor riesgo para el partido de Estado, se están entregando indiscriminadamente recursos que van desde láminas de cartón, despensas, cobertores, molinos, etcétera.

Esto obviamente que es al margen de la ley. Nosotros estamos pugnando porque se respete ésta.

Por otra parte, la compañera Martina Reyes Antonio, dirigente del PRD en Ahuacutzingo, recibió hace unos minutos un citatorio del Primer Juzgado del Distrito, se ignora el motivo.

Compañeras y compañeros diputados: Exigimos ante el Pleno de esta Soberanía que en todos los casos antes mencionados se acaten los principios constitucionales plasmados en nuestra Carta Magna, producto de luchas incesantes del pueblo mexicano y que irrestrictamente se preserven tanto la integridad física y psicológica, como los derechos humanos de estos ciudadanos.

Compañeras y compañeros, en el caso del compañero Ignacio García Muñiz, lamentamos profundamente que el partido de Estado haya optado por esa salida hacia un dirigente que conocemos sus actividades, que conocemos su trayectoria, que conocemos su vida pública y que lo hayan querido involucrar en un hecho de esta naturaleza.

Hoy, pues, tenemos que tener mucha precaución, quienes militamos en el Partido de la Revolución Democrática, porque bajo el pretexto de la revisión buscando armas y droga, el Ejército mexicano lo baja a uno a la hora que quiere y en el lugar que prefiere y después resulta que aparecen los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática con semilla de amapola y en situaciones que se les señala y se les involucra en otras cosas ilícitas y que el fin es privarlos de su libertad, porque seguramente les estorban mucho.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Abimael Salgado Salgado pide la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto tiene la palabra el diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso, señor presidente: He estado muy atento a lo que acaba de comentar mi amigo Lobato. Ciertamente, como decía él hace un rato, que el señor Ignacio García Muñiz, al momento de su detención, yo escuché que decía que le habían encontrado droga; creo que cada uno de los ciudadanos que hacemos algo que está fuera de la ley, alguien tiene que proceder para vigilar, para que exista tranquilidad y paz social en nuestro estado, deteniendo a las personas que anden fuera de la ley.

Creo que no nada más droga, mi amigo Lobato, hasta se ha dicho que este señor es narcotraficante. Estos asuntos que usted acaba de mencionar, creo que hay tribunales, hay instancias donde se va a ventilar el caso, donde se verá si tiene culpa o no; y tendrá que determinar si procede ante los tribunales que corresponda el caso que usted acaba de mencionar.

Nadie puede estar fuera de la ley, yo siempre lo he repetido, mucho menos un compañero que se dedica a la droga y al narcotráfico.

Creo que mi amigo Lobato, usted como perredista no conoce a sus líderes, no conoce a sus compañeros militantes. Debemos de tener más cuidado en aquellos militantes de cualquier partido político cuando se afilian, porque deterioran la imagen y, sobre todo, el trabajo que usted está haciendo con mucho esfuerzo aquí en el Congreso.

Por eso creo que, yo he analizado, al parecer ser perredista significa tener impunidad.

Tanto el PRD como otros partidos debemos de pedir, por eso se han firmado acuerdos, exista mayor seguridad pública en todo el estado, exista mayor vigilancia, porque si no tenemos vigilancia en las carreteras, en nuestros pueblos, en las ciudades, cada día tendremos más desorden.

Por eso yo lo invito a una reflexión y sobre todo que veamos por qué es tan importante que se aplique la ley, cada quien en sus estancias de gobierno.

También me llama mucho la atención, cuando usted habla de mi Partido Revolucionario Institucional, o en este caso varios compañeros que trabajamos como ustedes, haciendo proselitismo para cada uno de sus partidos, algunos andan buscando apoyos; qué bueno que hoy tienen Ayuntamientos perredistas que están haciendo también uso, o mal uso, de los recursos que a los Ayuntamientos se les ha dado.

Yo puedo decirle que varios Ayuntamientos de su partido han hecho mal uso de esos recursos y lo han hecho a la vista, al frente de todos, sin esconderse.

No es casualidad que se le dé un apoyo, lámina, a alguien que no tiene recursos para comprarla, no por unas elecciones que estamos viviendo ahorita, aquel que no tiene para protegerse lo vamos a dejar marginado; el mejor partido del mundo, creo yo que debe de llevar la bandera de sacar del atraso y la marginación a los que menos tienen; por eso, como ustedes han impugnado, como oposición, que en tiempos electorales no se den apoyos, creo que existe un error.

Debemos de apoyar a todo aquel ciudadano que no cuenta con suficiente economía, que tiene un salario muy raquítrico, que no le alcanza, todos aquellos que viven en colonias populares, como en la que yo vivo, donde hay mucha necesidad, donde hay muchos niños, mujeres que cuando llueve tienen que poner su balde de plástico para detener el agua, que no les caiga a sus camas, que no se dañen sus aparatos y hasta con hules que venden en los mercados cubren sus casas para defenderse.

Como gestores, como diputados de elección popular, que conocemos a nuestro pueblo, debemos de seguir apoyándolo, cada día más, para que podamos seguir avanzando.

Muchas gracias, compañeros.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Bien, compañeras y compañeros: Claro que nosotros conocemos perfectamente a nuestros compañeros y estamos en permanente contacto con ellos, sabemos a lo que se dedican, qué hacen, cuál ha sido su trayectoria política, cuál es su condición humilde pero honesta de vida, sí la conocemos, quizá las conocemos mejor que los compañeros que militan en el Partido Revolucionario Institucional.

Dijimos que al compañero Ignacio García Muñiz, le habían sembrado droga, le habían sembrado semilla de amapola, lo detuvieron solo, lo llevaron a un lugar apartado y cuando regresó apareció el kilo y medio de semilla de amapola. Por eso nosotros decimos que el Ejército mexicano está actuando y le están fabricando a un compañero que se ha distinguido en la lucha en esa región de Tixtla-Chilapa.

Nosotros coincidimos en que nadie puede estar fuera de la ley, ni nosotros, ni ustedes, pero curiosamente quienes más transgreden la ley, son ustedes.

Nosotros les queremos decir que si ser perredista, usted dice que significa tener impunidad, yo veo que quienes tienen impunidad son quienes militan en el Partido Revolucionario Institucional. Así tuvo impunidad Salinas, así tuvo impunidad Figueroa, así tiene impunidad Robles Catalán, así tienen impunidad y carta abierta para meterse en diferentes conflictos que jamás son investigados, y que jamás los reclama la justicia para ser consignados, o para ser cuando menos sometidos a juicio, ya no de carácter penal, siquiera de carácter político y si no es cierto esto, si no gozan de impunidad, pues entonces a dos años de cumplirse la masacre cobarde de Aguas Blancas, pues preguntémoslos donde están los responsables intelectuales de estos hechos que avergüenzan a toda la nación.

Si no hubiera impunidad, hace rato que tuviéramos a Salinas en Almoloya; si no hubiera impunidad, quizá no habría quien cerrara el canda-

do de las penitenciarias, porque muchos de los que ostentan cargos públicos, o son representantes populares, gozan de la impunidad.

El PRI, entonces, no hace mal uso de los recursos públicos; ahora sucede que no entrega masa Minsa, que no entrega frijol picado, aceite rancio, que no entrega cobijas, que no entrega molinos de mano, máquinas de coser, cemento y todos los apoyos discrecionales que se puedan, y para muestra de esto porque ya no pueden, porque ya no tienen confianza los electores en ustedes, fuera de toda posibilidad de triunfo, en muchos de los distritos electorales tuvieron que traer al presidente Zedillo para que les levantara la campaña y para que legitimara la presencia del Ejército en Guerrero, por eso lo hicieron.

Y también por esa necesidad de credibilidad que tienen todos los priístas, por esa credibilidad que les hace falta, porque ya nadie les cree, porque hoy el voto se ha convertido en un gran problema para ustedes, por eso tuvieron que haber llevado, inclusive con una grave violación a la Constitución, a la población de El Quemado, al Ejército, tuvieron que haber metido en actos de proselitismo político al general y lo tuvieron que haber conciliado ahí mismo con el candidato por la Costa Grande del Partido Revolucionario Institucional y allá ese acto anticonstitucional, ese acto que está al margen de la ley, ese acto también lo estuvo adornando su líder, Porfirio Camarena Castro, en El Quemado.

Así es, así es la crisis de grande que tiene el PRI y la falta de credibilidad, ojalá y que comprendan, a corto plazo, que no confían en ustedes, que no creen en ustedes y que se están desmoronando, que se están acabando y que estamos nosotros, estamos nosotros en la antesala, en la antesala del triunfo definitivo, este próximo 6 de julio.

Pero también tenemos que decirles que no hay mal que dure cien años y afortunadamente, Fidel Velázquez duró nada más 97.

Muchas gracias, compañeros.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

No teníamos la intención de participar en una polémica que rebaja el nivel de este Congreso, pero nos vemos obligados a hacerlo por la serie de afirmaciones irresponsables que se han venido a decir en esta tribuna, apreciaciones y opiniones irreflexivas que quedan grabadas ahí en el estenógrafo y que pueden tener consecuencias incluso de tipo legal. Lo decimos en referencia, también, no solamente a las palabras de Abimael, sino como lo señalamos anteriormente, a las palabras del diputado David Guzmán Maldonado; es grave decir y acusar.

El compañero Abimael le recomienda a Lobato que tenga cuidado, porque no conoce a sus militantes; eso quiere decir que él sí los conoce y afirma que Ignacio García Muñiz es un narcotraficante. Eso es delicado.

Tratándose de un hombre político, yo digo, incluso de cualquiera de ustedes, habría que tener una apreciación y emitir un juicio cuidadoso, medido, cuando menos el del beneficio de la duda, hasta que los tribunales digan: es esto.

Yo no puedo acusar de manera irresponsable a Mario Navarrete, o a "X" de ser narcotraficante, no lo puedo hacer, ¿cómo lo voy hacer? ¿por qué?, de ninguna manera, entonces lo que ha dicho aquí el diputado Abimael es algo irresponsable.

¿Quién es Ignacio García Muñiz?: Ignacio García Muñiz, es un joven profesor de primaria, abnegado, cumplido, lo podemos hacer constar a través de su expediente en la Secretaría de Educación Pública; no tiene antecedentes de tipo penal, no hay, ni obran en archivo, ni siquiera una insinuación de que haya sido traficante de drogas, nada, y si no hay evidencias o si supiéramos que ya el compañero Ignacio estuvo preso por traficar drogas, pues no estaríamos diciendo nada, ni estaría en el PRD.

Ignacio García Muñiz, aparte de ser dirigente y profesor, dirigente de partido en el municipio de Apango y de ser profesor, y dirigente sindical,

de su sección sindical, conocido por todos, miembro del Comité de Abasto Popular de Chilapa, de ser incluso seminarista, predicador de la Biblia, que, bueno, a veces se puede decir, ésas son actividades de tipo religioso, verdad, no nos metamos con eso, pero da cuenta de una conducta.

Avalamos completamente a García Muñiz, estamos seguros de que si en este país hay justicia, a veces hay, a veces no hay, de acuerdo con los objetivos que se persigan, García Muñiz tiene que ser exonerado.

Aprovecho para decir lo siguiente, en contestación a lo que dijo Abimael: si hay perredistas presidentes municipales que han hecho mal de los recursos, que pongan las denuncias correspondientes y si se les comprueba, el PRD no los va a defender.

Presidente municipal perredista que desvíe recursos y que se robe el dinero del pueblo, al bote, pero que se compruebe, no nada más que se diga; se los decimos con toda seguridad. Si ustedes comprueban que hay perredistas presidentes municipales que desviaron recursos, o que hicieron mal uso de los recursos, al bote, no va haber ninguna defensa del PRD, ninguna, absolutamente, ninguna defensa.

Pero que no se utilice como parte de la campaña en contra del PRD, como lo están haciendo con los videos, cuando se nos está acusando de utilizar la violencia, de ser generadores de la violencia, de estar alentando la lucha armada, de estar encubriendo al EPR, etcétera.

Yo invito a todos los que estamos aquí para que seamos cuidadosos con lo que decimos. Ignacio García Muñiz, no merece estar en la cárcel, debe ser liberado de inmediato. Gracias.

(Desde su escaño, la diputada Herminia Olea Serrano pide la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra la diputada Herminia Olea.

La diputada Herminia Olea Serrano:

Con permiso, señor presidente, con permiso compañeros diputados, con permiso a todos los compañeros: Vengo aquí, precisamente a esta

tribuna a pedirle a nuestro compañero del PRD, a nuestros compañeros de las diferentes fracciones, a que estamos a unos cuantos días de las elecciones y yo pienso que cada partido hizo su trabajo y que cada partido está seguro si tiene gente o no tiene gente; yo les pido, compañeros diputados, que tengamos paciencia, que no nos echemos la culpa unos a los otros, ni los otros a los otros, yo les pido que tampoco podemos echarle la culpa al señor gobernador, ni al Gobierno, la culpa la tenemos nosotros, porque cada quien hizo su trabajo, pero tampoco se le eche la culpa a las despensas, a las pacas de lámina, porque no nos podemos quejar que el Partido Revolucionario Institucional está dando pacas de lámina, porque también los demás partidos, compañeros, porque eso está a la vista, entonces no nos echemos la culpa para eso, yo pienso que aquí el que va a ganar va a ganar, pero si también debemos tener paciencia y debemos de saber ganar y perder.

Pero acuérdense que aquí estamos para no echarnos culpas unos a los otros, estamos para legislar, con respeto, con dignidad y además, acuérdense que cada uno de nosotros está por esa gente, está por esa gente que nos hizo llegar y que nos hizo llegar para que nosotros estuviéramos aquí.

Pero yo les pido a nuestros compañeros del PRD que también tengan paciencia, aunque ustedes se quejan de que el partido les está provocando.

Yo les quiero decir que en los spots de televisión, también nos están afectando, no se vale, no se vale, yo pienso lo que debe valer es llegar con votos, porque, precisamente, el 6 de julio nuestra gente votará por la mejor opción y la mejor opción será el que gane y les quiero decir una cosa: que el Partido Revolucionario Institucional es nuestro partido, al que yo pertenezco, va a ganar porque ahí vamos a estar todos los priístas; en las buenas y en las malas siempre hemos estado y va a ganar. Por eso los invito, compañeros, para que con respeto no nos estemos echando la culpa.

Yo les pido, compañeros del PRD, compañeros de las diferentes fracciones, que el Partido Revolucionario Institucional es respetuoso, es respetuoso de todos ustedes, pero también nosotros merecemos respeto.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el compañero diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con permiso, señor presidente: Señor presidente le ruego llamar la atención a los compañeros...

(Interrupción.)

El Presidente:

Por favor, guarden silencio, señores diputados, guarden compostura.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Quiero comenzar con las propias palabras del diputado Saúl López Sollano: con el hecho de que debemos ser muy cuidadosos de lo que decimos.

Yo creo que la aproximación del proceso electoral está causando a todos una gran inquietud, desde luego, una gran expectativa a partir de los trabajos que se han hecho en los diferentes partidos y de lo que pueden ser los resultados electorales. Si somos cuidadosos, aquí debemos desterrar falsos triunfalismos, debemos ser coherentes y poner énfasis en que será la voluntad soberana quien decida quiénes deben ser sus representantes, anticipar triunfos, anticipar derrotas y hábitos que por fortuna esperamos, todos los guerrerenses y los mexicanos, no se presenten para el perfeccionamiento de nuestra anhelada democracia.

Yo creo que en lugar de esos falsos triunfalismos, que al fin y al cabo son simplemente verdaderos eufemismos, lo que debemos alentar es a la participación de la sociedad, a abatir el fenómeno del abstencionismo que debe ser nuestra mayor preocupación y lo que debe ser la preocupación, seguramente, de democracias como la nuestra que están en un proceso mucho muy importante y trascendental y que la circunstancia de tener más competitividad entre los

partidos, la diferenciación de las ofertas se da y se conoce por diferentes medios.

Debemos hacer un llamado a la sociedad para que participe, para que participe este 6 de julio, y emita su voto libre y vote por quien quiera, pero que ejerza su voto.

Cuando aquí se dice de manera no tan responsable, no quiero ser intolerante para decir irresponsable, pero no tan responsable, de que el presidente Zedillo vino aquí a un acto de proselitismo, es una apreciación subjetiva que responde a un interés concreto; pero si vemos lo objetivo de esto, el presidente Zedillo vino a La Montaña con el fin de impulsar un programa que él mismo puso en marcha, que fue el programa de desarrollo regional para La Montaña, un programa que tiene una junta, que participan los tres niveles de gobierno, un consejo y que dentro de muchos de los aspectos y beneficios se van a otorgar; se van a inyectar recursos muy importantes a una de las regiones más olvidadas y atrasadas de nuestro estado, como es La Montaña; debe preocuparnos el atraso que sufre La Montaña y esos impulsos del Gobierno federal seguramente no revertirán del todo lo que es un problema estructural, sí ayudará a dar soluciones concretas, específicamente el compromiso que se hizo a un gobierno de oposición, del PRD, como es Alcozauca, de construir un hospital, eso es lo positivo.

Yo creo que el análisis no debe ser radical, debe ser orientado a evaluar objetivamente los resultados.

En cuanto a las situaciones de la impunidad, la impunidad no solamente es privativa de México, desafortunadamente del estado de Guerrero, la impunidad es un fenómeno mundial que afortunadamente vemos ahora por los diversos medios que tenemos, un sinnúmero de medios, y lo que debemos luchar es para que la impunidad no se dé, y que prevalezca el respeto al Estado de derecho.

Nosotros debemos ser muy conscientes que como políticos que somos, nos debemos preocupar por que haya un orden que nos permita tener estas diferencias, que nos permita tener esta clase de convivencia democrática y que nos evite, sobre todo, caer en discusiones que no contribuyen, sino destruyen el interés de seguir

adelante con una sociedad como la nuestra, y sobre todo de sociedades marginadas históricamente, desafortunadamente, como son las comunidades que se encuentran en La Montaña.

Yo quiero hacer aquí un señalamiento muy concreto: yo respeto mucho la forma en cómo el compañero Lobato predice un triunfo, cómo se exalta ante él, pero yo le quiero decir que ojalá haya hecho su mejor esfuerzo por lograrlo, esperemos los resultados electorales. No anticipemos vísperas, el trabajo es el que tiene que dar el resultado.

Yo insistiría, finalmente, en que si, en efecto, tenemos interés en respetar el Estado de derecho, lo observemos no a conveniencia, lo observemos como un interés imprescindible para aplicar el orden, para garantizar la convivencia y, por el otro lado, midamos que en el debate podemos acalorar nuestro temperamento, pero también debemos asegurarnos o hacer nuestro mejor esfuerzo por no reprochar irresponsabilidades, cuando son, precisamente, a veces, los señalamientos irresponsables los que dan pauta a este debate.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Jorge Carlos Payán Torres.)

El Presidente:

Para hechos, el diputado Payán hace uso de la palabra.

El diputado Jorge Carlos Payán Torres:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados: Me parece que habría que centrarse en el tema, sobre el planteamiento inicial del profesor René Lobato, yo digo que no pongamos a discusión en este momento el problema del balance electoral, va a llegar su momento en que entremos al balance electoral.

Yo lo que digo es que el diputado Abimael Salgado sí fue ligero, irresponsable en su posición, habría que reconocer, él tendría que aceptar que no conoce a Ignacio García Muñiz; yo he estado varias veces en Apango, mucha gente lo conoce, sabe que él fue candidato en su momento a presidente municipal, en el 89; fue síndico municipal del 89 al 93.

Ignacio García Muñiz, es un maestro honorable, no ha caído ni por represor de alumnos, él no tiene problemas ni con su inspector de primarias, jamás ha recibido un documento como maestro, digamos en términos de su calidad de docente, indudablemente hoy como brigadista el compañero es el representante del PRD de las brigadas en Chilapa, que dirige a 350 brigadistas y que ese día llevaba el dinero, hasta ese dinero se perdió. El problema es que andaba solo, ése es el problema, cuando él se baja y cuando regresa 10 minutos después, ahí estaba ya sembrada la semilla de amapola, ése es el problema.

Cualquiera que conozca a García Muñiz puede poner las manos al fuego, puede decir: en lugar de él, me someto al juicio porque lo conozco, por eso yo diría que el problema es que el diputado Abimael dijo irresponsablemente y lo trata de relacionar con lo que no es cierto, él no tiene que ver nada con el narco aquí en Guerrero, habría que recordar que en su momento hay gente que ha sido señalada con el narco en Guerrero, en su momento.

Habría que ver qué pasó con el ex presidente municipal de San Jerónimo, cuando los famosos casinos que hoy salen a relucir y que fue sancionado por la cuestión de los casinos y relacionado con el narco.

Habría que ver la situación, ahí sí, de Raúl Salinas de Gortari, que utilizó Conasupo para cubrir muy bien, en lugar de leche llevaba cocaína, a través de Conasupo a Estados Unidos, eso sí es evidente, todo mundo lo sabemos; o también sabemos el caso de Calderón, en Sinaloa, ex gobernador que ha sido relacionado con el narco.

Yo quiero decir que este país es parecido a Colombia, lo único que hay es que no hay esa relación, pero gobernantes que han estado en el poder en los estados, gobernadores, sus familiares, han sido detectados como vinculados al narco, eso sí habría que decirlo.

Por eso yo digo lo que está dicho, no estoy inventando, señores, por eso yo le decía al compañero Abimael Salgado que si tiene pruebas del caso, del caso del compañero García Muñiz, que nos las demuestre, un solo documento, que nos demuestre. Eso sí, él ha luchado y ha sido dirigente y, claro, lo van a poder acusar de que

él, en su momento, por defender al Ayuntamiento popular de Apango, tomó el Ayuntamiento, eso lo sabemos, y en su momento lo quisieron perseguir por cuestiones políticas, pero él jamás se ha metido en turbiedades y cuestiones criminales. Por eso decimos que metemos las manos al fuego por él; en ese sentido, ahí está el núcleo del debate.

Yo por eso diría que también, en el caso de los presidentes municipales, digámoslo así, vamos tomando acuerdos en esta Legislatura que permitan las auditorías externas, es el problema de fondo.

Veamos mecanismos para que a todos los presidentes municipales, anualmente, se les haga una auditoría externa y que sea esta Cámara quien pueda fiscalizar el manejo de los recursos, pero para todos los presidentes municipales; y a aquel que se le compruebe daños al patrimonio de la nación, entonces se le sancione de acuerdo con la ley.

Seamos propositivos para cambiar la situación; a mí no me consta que en este momento ningún presidente municipal del PRI o del PRD pueda ser acusado de malos manejos; ninguno, lo que sí podría yo proponer es que vamos acordando mecanismos democráticos que permitan que cada presidente municipal informe cada tres meses del manejo de los recursos en cada municipio, que lo mismo haga esta Cámara de Diputados con sus dineros, que lo mismo haga el Gobierno del estado.

Busquemos propuestas que resuelvan lo que algunos entienden pueden ser problemas en los manejos de los recursos, dízque porque fue acusado fulano, con eso no comprobamos nada.

En ese sentido, yo diría, a manera de conclusión, que el problema electoral va a llegar, que en su momento haremos el debate; lo que sí hay que plantear es que el PRD se ha sometido a la ley y ha respetado los avances en los procesos electorales, en su momento daremos el debate y el balance sobre la cuestión electoral.

(Desde su escaño, el diputado Enrique Galeana Chupín.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente: Tal parece que ya estamos coincidiendo en esta Cámara en algo, al menos así ya se ha dejado sentir, que no podemos hablar de manera temeraria, que no podemos acusar sin fundamentos, que no podemos acusar sin pruebas, porque últimamente aquí en esta Cámara es lo que se ha venido a hacer; a acusar, acusar, acusar, sin prueba alguna.

Queremos al parecer quitarle el trabajo a los tribunales, hacer todo aquí en la Cámara, ese trabajo que no nos toca hacer, que si bien es cierto al Poder Legislativo le toca hacer leyes, es cierto que al Poder Judicial le toca aplicarlas.

Se ha dicho aquí, se ha hablado de muchas gentes, mencionaron a Raúl Salinas, hasta donde yo entiendo sé que está en un juicio, hasta donde entiendo aún no se ha determinado su culpabilidad como en muchos otros casos. Por eso yo les pido a todos ustedes, también compañeros diputados, que cuando vengamos a hablar, traigamos más que nada el espíritu de dejar que la autoridad correspondiente asuma su papel, que la autoridad correspondiente juzgue de acuerdo con las pruebas que las partes aporten, porque solamente así podremos vivir en un Estado de derecho.

Se ha acusado aquí temerariamente a muchos presidentes de extracción priísta y qué bueno que aquí el compañero Payán coincide y dice que no tiene conocimiento él, de que algún presidente priísta haya destinado recurso alguno, qué bueno y yo coincido con él, que en cuanto sepamos con pruebas, lo denunciemos con pruebas y que sean las autoridades correspondientes las que emitan un veredicto apegado a derecho.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Abimael Salgado Salgado pide la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con permiso, señor presidente: Quiero dar lectura a lo que se ha publicado y qué bueno que

los compañeros del PRD meten las manos por gente que ellos mismos conocen y además defienden, dice:

“Perredismo y narcotráfico”, por Edilberto Nava García.

Por los medios de comunicación nos percatamos de que había sido detenido en la región de La Montaña Ignacio García Muñiz, oriundo de Apango y profesor que laboraba en Zoltotitlán, comunidad relativamente cercana a la cabecera de Mártir de Cuilapan.

La prensa publicó que la detención la efectuaron efectivos del Ejército, por presunta relación con el narcotráfico; al respecto no es la primera ocasión que al citado dirigente se le vincula con tan ilícita actividad, dado que desde hace ocho años ofreció en el municipio de Mártir de Cuilapan bastante protección a quienes militando en su partido sembraran marihuana y amapola, porque el gobierno respetaba y hasta temía a los dirigentes perredistas; así fue como encontró oídos aptos en la comunidad de La Esperanza, donde al poco tiempo varios indígenas se vieron involucrados en la siembra de enervantes, incluso en sus solares urbanos.

García Muñiz, por las presiones ante el gobierno, los desórdenes que cometió en la cabecera, Apango, fue designado como síndico procurador en marzo de 1990, posesión producto de la negociación postelectoral, dado que había perdido como candidato a la alcaldía; de esa forma se creyó arriba y que haría banderas de dirigente local perredista y además sobrino del párroco de Apango.

Para mayores señas, no fue así; lamentablemente, trabó pugnas al alcalde en funciones y no pudo más relevar a García Muñiz, salió ganando, pues también negoció su salida de la sindicatura al concluir que ingresara a la zona escolar de Apango, tras de estar adscrito a la región norte de la entidad.

Efectivamente, Ignacio García Muñiz, vio asegurada su integridad física, después de tantos desmanes en Apango, en la comunidad de La Esperanza, y en dicha comunidad se mantuvo por lo menos tres años. Hace poco fue enviado a Zoltotitlán, situada a siete kilómetros de Apango. Se presume entonces que es un profesor de

grupo que debiera estar cumpliendo en su escuela con el horario normal.

De ahí la interrogante: ¿cómo que fue detenido allá por Atlixac a las cuatro de la tarde del viernes? Si normalmente para llegar a Chilapa se hacen casi tres horas por cualesquiera de las vías.

También es cierto que desde hace por lo menos seis años, García Muñiz ha permanecido ligado al Consejo Comunitario de Abasto que opera en Chilapa, y donde casi todos los integrantes han hecho de las suyas en el transcurso del tiempo; hace más de un año que este dirigente ofrece créditos a grupos indígenas, a condición que se comprometan a afiliarse al partido en que milita; así lo hizo con gente de Analco.

Por sólo citar un ejemplo: en Apango comprometió a varios tabiqueros que, por cierto, alegan que nos les entregó un crédito completo y, a principios de este año, otro grupo también de tabiqueros se dijeron arrepentidos por entrarle con dicho individuo. Por principio de cuentas fundieron dos o tres jornadas por lo que su preocupación es honda, dado que por su precaria economía, me señalan que muy difícilmente podrán pagar.

García Muñiz, trae camioneta a disposición suya y se dice que falta mucho a sus labores como mentor en la escuela de Xochiltlán; en este caso, es el supervisor escolar Octavio Campos Acevedo quien debe aclarar.

Espero que las autoridades deben de turnar o revisar el archivo relacionado con los humildes campesinos de la comunidad de La Esperanza que lo trataron y lo protegieron varios años en su comunidad.

Ojalá y se trate sólo de imputaciones, pues de lo contrario se le complicarán las cosas.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeras y compañeros: En lo particular yo siento que es vil y es tendenciosa la actitud asumida por el diputado Abimael Salgado en esta tribuna. Leyó el artículo que apareció hoy en *Expresión Popular* pero se le olvidó decir que quien hace el artículo, Edilberto Nava García, fue presidente municipal de Apango en el periodo 1986-1989, es de extracción priísta y lo que está haciendo es un artículo de delación, así como está delatando el regidor de Ahuacuotzingo a los compañeros de Coxoyoltzintla, así está delatando Edilberto Nava García a los compañeros del PRD.

Les duelen las brigadas del sol, les está doliendo la promoción del voto en favor del PRD, ése es el problema de fondo, compañeras y compañeros.

Este artículo de marras no es ningún elemento probativo y qué bueno que nos acompañen compañeros periodistas en estas sesiones, para que puedan testificar si efectivamente se dedica a esta labor o es mercenario de ella.

Este asunto nos trae a la memoria que en el mismo tenor de sembrarles hierba, de sembrarles semilla de amapola, le sucede también al compañero Pablo Cortés Barona, quien está enfrentando juicio por lo mismo.

No es posible que se trate aquí, en esta tribuna, compañeros, de estar aportando elementos de condena a los compañeros sin tener siquiera el beneficio de la duda; se les está condenando a los compañeros y no es así.

Les decimos, compañeros, que esta situación nada tiene que ver con lo que señala el diputado Abimael Salgado en la lectura de este documento; este documento que señala, reseña la vida del compañero García Muñiz. Primero, el Consejo Comunitario, lo ilustramos, no se dedica a dar créditos, no promueve los créditos, habría que investigar más, habría que leer un poquito más sobre las funciones de los Consejos de Abasto Comunitario; por ende, el compañero García Muñiz no maneja ningún recurso.

Lo que sí, lo que sí comprobamos aquí es que sigue la campaña de difamación, de calumnia y de vileza en contra del Partido de la Revolución Democrática, que no la han parado, que

por un lado vienen y suben a esta tribuna y nos dicen que hay que conducirnos de manera correcta, que hay que conducirnos dentro de los márgenes de la ley, que hay que conducirnos apegados a derecho, que hay que conducirnos de mil maneras y en la práctica están haciendo cosas muy diferentes.

Esta situación tiene mucho que ver con las campañas de desprestigio que se han soltado en los diez distritos electorales, la campaña que no les funcionó y que no les redituó ninguna ganancia, en términos políticos, de la relación entre el PRD y el EPR; por eso la pararon, burda campaña que inició Netzahualcóyotl de la Vega y su dirigente estatal del PRI.

Por esa razón, compañeras y compañeros, nosotros sentimos que lo que se está haciendo con Ignacio García Muñiz es algo muy vil.

No es justo que al compañero García Muñiz se le trate de involucrar en un hecho al cual éste es muy ajeno.

De su vida pública pueden dar cuenta los pobladores de la misma comunidad de Apango, pero se me pasaba decirles que, por mentiroso, Edilberto Nava García, fue atado por los habitantes del mismo pueblo, porque ahí hay una costumbre, en Apango, de hacerle así a quienes les fallan y a quienes les defraudan la confianza.

Lo ataron, lo hicieron dar vueltas en el pueblo y pidió disculpas públicas, eso nosotros lo tenemos muy fresco en la memoria, los mismos habitantes y no fueron propiamente los militantes del Partido Revolución Democrática, fueron priístas quienes lo ataron del cuello, lo llevaron a la plaza y ahí pidió disculpas públicas al pueblo. Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Abimael Salgado Salgado pide la palabra.)

El Presidente:

Para lo mismo, tiene la palabra el compañero Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Lobato, te molesta, te molesta porque nosotros tenemos que luchar por nuestro partido y estamos seguros que vamos a ganar los diez dis-

tritos, no nos interesa tu brigada, no nos interesa lo que hagan ustedes...

(Interrupción.)

El Presidente:

Permítame, señor diputado, quiero rogar por favor a los señores de las galerías guarden compostura, guarden respeto, escuchen al orador.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Pero si ustedes son los primeros que difaman, y son los primeros que lloran cuando ven que no van a ganar, el triunfo del PRI para todos debe ser conocido que, hoy más que nunca tendremos ganados los diez distritos y eso lo vamos a ver el 6 de julio.

Lo que yo aquí vine a leer, creo que a lo que ustedes se refieren, que tanto defienden a Ignacio García Muñiz, lo que decía aquí en este artículo Edilberto Nava García, creo que no está delatando nada, es un solo artículo, nada más, compañero.

Ahora, creo que lo más importante es que existen tribunales y ahí es donde se van a ventilar los casos; no sé por qué se preocupan si comprueban que es inocente, pues logrará su libertad; pero si no lo comprueba, será castigado por los tribunales que a ellos les compete. Creo que es lo que buscamos, que se resuelvan los problemas.

Como diputados, tendremos que seguir luchando por la paz y la tranquilidad de Guerrero, es lo que nos debe de preocupar, dejarnos de venir a ocupar la tribuna para traer casos que no competen al Congreso del estado, allá están los tribunales, ellos tomarán cartas en el asunto, que allá vaya Lobato, que lo vaya a defender, que la haga de abogado y que presente las pruebas para que logre su libertad.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado José Luis Payán Torres pide la palabra.)

El Presidente José Luis Peralta Lobato:

Tiene usted la palabra para hechos, compañero Payán.

El diputado Jorge Carlos Payán Torres:

Gracias a todos: La verdad es que nosotros queríamos centrar el asunto del problema del señor García Muñiz, una persona muy prestigiada, y pensábamos que aquí íbamos a encontrar eco entre los diputados para dar una opinión sobre el problema que se estaba dando.

Yo nada más quiero recordarles que Edilberto Nava García, después que fue presidente municipal de 1986 a 1989, se vino de periodista y estuvo escribiendo en varios periódicos de Chilpancingo y escribió barbaridades de las autoridades municipales.

Por cierto, ese Ayuntamiento popular del 89-93 fue de composición entre priístas y perredistas, ahí hubo un conflicto en el 89 y resulta que Edilberto Nava, durante tres, cuatro años, desarrolló una serie de críticas infundadas, sin documentos; cuando regresó a su pueblo a finales del 93, amarraron a Edilberto Nava, a mí me consta porque yo llegué en ese periodo, había un periodo donde yo fui por un tiempo, por reuniones de campesinos indígenas.

Lo amarró el pueblo en ese periodo, a finales del 93 y lo hizo que pidiera perdón en todo el pueblo, si no no lo soltaban, sin tomar agua; ésa es una tradición de los pueblos indígenas de esta región del Balsas, que llega con cabecera a Apango, y hasta que no pidió perdón por los infundios y mentiras no lo soltaron. Ésa es la triste historia de este intelectual de marras, de este intelectualete que ha escrito estas grandes mentiras que salieron el día de hoy en torno al compañero Ignacio.

Las únicas razones: que Ignacio García Muñiz fue regidor después de que él fue presidente, ése es todo el odio que le tiene, y que García Muñiz siempre ha sido una gente íntegra y que con su pueblo nunca ha tenido problemas; vayan a Apango y pregunten quién es Ignacio García Muñiz, vayan, vamos haciendo, nombremos un grupo de gente que vaya e investigue, ése es el problema de fondo, señores, por eso estamos aquí.

Por eso decíamos que no queríamos tocar el otro problema, pero hay gente que ya quiere meter la puya, ya quiere empezar a meter que dizque van a ganar diez distritos, no sé dónde ven los diez distritos.

Al señor Camarena le está pasando lo que le pasó mucho tiempo al señor Fidel Velázquez, decía cosas que después todas eran lo contrario a lo que decía; tantito va para allá el señor Camarena, dicen que también viene de la CTM, dicen por ahí, pero, bueno, el señor coordinador ya acepta que van a perder cuando menos, ya un poquito le va llegando a la razón, ya le va alcanzando un poquito, yo digo que no van a perder dos, sino que van a perder seis.

Contundente es lo que está pasando en el distrito de Chilpancingo, lo que está pasando en Acapulco, en Costa Grande, en la Tierra Caliente y en Iguala, contundente es.

Las cosas han cambiado, ya no son lo mismo, por ello se desespera mucho la gente y hoy hay gente que está ofreciendo dinero, es la diferencia del 89, de las elecciones del 96, con las elecciones del 97, estamos regresando a métodos viejos de compra de votos y ése es el problema, de recoger credenciales, si va por ahí la cosa el derrumbe del PRI, no va a ser por las elecciones, la gente se está enojando.

Hoy mismo, el doctor Sandoval Cruz, una autoridad respetable en Chilpancingo, les llama la atención a muchas gentes y les dice: "señores, el EPR es una llamada de atención por el hambre", se los está diciendo y les dice: "váyanse por el camino correcto de la transición democrática, respeten las leyes, no compren el voto, sean respetuosos de los procesos electorales", sí, a eso vamos, y sigue la cuestión como está y no hay disposición, y no hay disposición a los cambios.

Por cierto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya le mandó una recomendación al presidente de la República y esa recomendación, el primero de julio, si no se acata va a ser publicada y en esa recomendación está el señor Figueroa; por lo tanto, está siendo investigado, su caso está pendiente y regresa políticamente con todos sus derechos, se ha hecho coordinador de la campaña en zona Norte y en Tierra Caliente, resulta que queremos revivir los problemas de atrás y los que han sido culpados por el pueblo, por los sucesos que se han dado y por un régimen autoritario los queremos nuevamente revitalizar, ése es el problema que se está dando para estas elecciones del 97.

El presidente de la República está haciendo reuniones con los candidatos a diputados federales del PRI, donde va, el gobernador se reúne con Camarena cada ocho días, para hacer reuniones con los candidatos a diputados federales en Guerrero, ésa es la campaña que quieren se haga, que se olvide la ley. Aquí en este país no se puede, un gobernador y un presidente municipal, menos un presidente, lanzar la balanza en favor de uno o varios candidatos, porque no es lo mismo que en España, señores, o que en Estados Unidos, aquí un presidente municipal guarda una relación, digamos así, de sobreponder con sus ciudadanos, porque no tenemos todavía una vida ciudadana.

Por lo tanto, un decir o una posición de un gobernador influye en favor inmediatamente, influye en favor de ese candidato, por eso le pedíamos al señor gobernador, y en el IFE se le pidió al presidente de la República, que dejara de hacer proselitismo cuando menos un mes antes, dejara de entregar, de hacer programas para que apareciera que no se va a influir en el voto, eso es lo que queremos, que sea al contrario, que se sigan haciendo esas reuniones, que se siga tendencialmente apoyando a los candidatos del partido oficial, ¿eso es lo que se quiere? ¿no se quiere entrar en un proceso diferente en nuestro país?, entonces, digámoslo así, no queremos transición, no queremos que la ley sea quien defina el caminar de todos los ciudadanos en este estado y en este país, que se diga, ya sabemos a lo que le entramos.

Este país, del 78 a esta fecha, ha tenido un *continuum* de liberación política, pero ha habido altibajos y este periodo del 97 es más bajo que alto, regresan las prácticas del 88; si es así, en cuestiones electorales, si se va actuar así, que se diga, para saber cómo le vamos a entrar a este problema electoral.

(Desde su escaño, el diputado Enrique Galeana Chupín pide la palabra.)

El Presidente León Marcelino Díaz Sotelo:

Tiene la palabra para hechos el diputado Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente: Tal parece que ya estamos en la etapa postelectoral de este proceso en el que estamos todavía en la etapa antes de la jornada, y bueno, la crítica de siempre, lo que siempre oímos, aquí mismo se ha dicho que uno de los candidatos del PRI tiene mil millones de nuevos pesos para hacer una campaña y, bueno, si tuviera ese dinero ese candidato a lo mejor, yo creo que ni ganas de ser candidato tendría, con esa lana a lo mejor estaría en otro lugar muy distinto al lugar donde está haciendo campaña, que es una zona bastante abrupta, la zona de la Tierra Caliente.

El PRI ha trabajado y va a seguir trabajando para convencer, para ganar votos, no nos preocupamos, definitivamente, porque nuestros candidatos hagan algo ilegal, no queremos difamar a la gente, no lo hemos hecho, no es nuestro estilo, nos preocupamos más por armar una estructura, una estructura a la que tienen derecho de armar todos los partidos políticos, nosotros la tenemos, desde un Comité Ejecutivo nacional, pasando por estatales, distritales, municipales, llegando a la célula principal del electorado, al seccional, hasta ahí tenemos presencia, no hemos, como partido, dejado una sola casilla en donde no tengamos representación partidista.

Hoy el PRI fue el de los primeros partidos que acreditó representantes ante los consejos distritales, eso habla de que sí tenemos estructura y, si no, ahí están los documentos, ahí están las actas de las sesiones públicas en donde se asienta lo que va pasando en la etapa preparatoria del proceso electoral.

No necesitamos más que dirigirnos a las personas como lo hacemos, visitando comunidad por comunidad, sobre todo aquéllas donde sabemos que tenemos mayor presencia, sabemos del poco tiempo electoral que tenemos para hacer una campaña y por eso orientamos nuestra campaña y creo que son estrategias de todos y cada uno de los partidos políticos.

Hoy el Partido de la Revolución Democrática, pues, bueno, ha copiado, por qué no decirlo así, los programas de promoción del voto del PRI, nada más que cuando los hace el PRI andamos recogiendo credenciales, andamos comprando el voto, andamos coartando a la gente,

los amarramos obteniendo una firma, eso es cuando lo hace el PRI y cuando lo está haciendo el Partido de la Revolución Democrática, pues bueno, está promoviendo el voto en favor de sus candidatos; eso, pues, se ve muy bien.

Vamos a ir nosotros a una contienda, una contienda en donde habremos de demostrar que seguimos siendo un partido mayoritario, ¿por qué?: porque hemos reconocido errores y también estamos presionando a nuestros presidentes, a todo aquel que salió electo bajo las filas o bajo la candidatura de nuestro partido a que cumpla con los programas de partido.

Los programas de partido precisamente van hacia allá, a tratar de resolver los problemas que laceran al electorado, los problemas que laceran a mucha gente, porque sí es cierto, en Guerrero no podemos negar que todavía hay pobreza y que hay marginación, ¿por qué?: porque eso somos, somos un estado pobre, somos un estado que todavía tiene muchas carencias y que nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo por mejorar ese tipo de carencias y vamos a tratar de ganar los diez distritos, porque sabemos que tenemos estructura.

Los programas que hacemos para obtener el voto en ningún momento van en contra de la ciudadanía, en ningún momento van para atacar a un partido en especial, hacemos gestoría, porque es trabajo de todos nosotros y le pedimos a los presidentes que salieron de la filas de nuestro partido, que le cumplan a la gente, que le cumplan con los programas que se hacen unos meses antes de iniciar, de iniciar precisamente el ejercicio del año siguiente.

Los programas de este año fueron aprobados el año pasado y los programas que se aprueben este año se ejecutarán el próximo año y eso todo mundo lo sabemos, así se manejan los programas y así se manejan los presupuestos, no salen los programas de la noche a la mañana.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Manuel Fernández Carbajal pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Manuel Fernández.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Oí que hablaban de la Tierra Caliente y de una declaración que yo hice algún tiempo.

Con respecto al compañero, García Zúñiga, yo nada más tengo una duda, después de todo lo que acabo de escuchar: hablaban que se le juzgaría en los tribunales correspondientes, nada más que nos digan si serán los tribunales los que llevan el caso Ruiz Massieu, o los que llevan el caso Colosio, los que llevan el caso Aguas Blancas, los del caso Bueno León, los del caso Buendía, a lo mejor los del caso Posadas, o a lo mejor los del caso Flores Baños.

Juárez, otra de sus frases célebres, de sus grandes frases célebres y que está más a tono con el tiempo que estamos viviendo ahorita en México decía que: “malditos aquellos que con su boca dicen defender al pueblo y que con sus hechos lo traicionan”. ¿Preocuparnos por quién?, preocupados deberíamos estar por el pueblo, no por tapar a nuestros bandidos, a nuestros traidores, a los puercos, a los cerdos.

Preocupados deberíamos estar por el pueblo, por el pueblo de México, fuimos mandados para estar aquí, para eso, para preocuparnos por los reclamos de la ciudadanía en general, de toda la ciudadanía, así es que ya Juárez desde la tumba les grita, yo me uno a ese grito.

Esos sátrapas, esos traidores, esos bandidos, esos asesinos, esos criminales metidos en la política, yo me uno a las palabras de Juárez; “malditos esos que con su boca dicen defender al pueblo y que con sus hechos lo traicionan”.

Marginación, pobreza en Guerrero, en México, en un país como el nuestro, desde cuándo en una nación tan rica como la nuestra que no ha dejado de ser saqueada y robada por extranjeros y por mexicanos, estuviéramos en otras carnes si no hubiera sido, si no se estuvieran o se hayan robado tantísimo recurso, tantísimo recurso.

Yo por eso, a la Comisión de Gobernación integrada por lo más representativo de aquí, menos su servidor —no me puedo comparar con el diputado Florencio Salazar Adame ni con el diputado representante del PAN y otros compañeros—, como miembro de esta Comisión los invitaba a que hiciéramos un pronunciamiento y

que atacáramos el problema de fondo, con respecto a los surgimientos de los grupos armados, y les decía todavía que mañana o pasado nada garantizaba que si se mantenía la misma conducta, gobernara el PRD el estado, el PAN o no sé, si se mantenía la misma conducta volvería a haber otro brote de guerrilla.

El problema de fondo es la pobreza, es la miseria, son los mismos reclamos de siempre, de toda la vida, solamente que en forma extrema: “malditos aquellos que con su boca dicen defender al pueblo y con sus hechos lo traicionan”, sean quienes sean, estén donde estén, se llamen como se llamen y se encuentren donde se encuentren.

Gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Con su permiso, señor presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados: Quiero exponer brevemente y enseguida poner a consideración un Punto de Acuerdo.

A la Presidencia de la Comisión Legislativa de la Mujer, llegó documentación de trabajadores de la salud del Centro de Cancerología del Estado de Guerrero, del puerto de Acapulco.

En septiembre de 1989 se crea por decreto el mencionado centro, en 1992 se protocoliza como asociación civil y se hacen unas adecuaciones, de tal manera que la normatividad de dicho centro hospitalario queda sujeta al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

El problema a tratar es que por la indefinición de acuerdo con criterios de diferentes servidores públicos, estos empleados de la salud han tenido que venir soportando una serie de irregularidades, de trato despótico, pero inclusive del despido injustificado de cinco elementos de dicho centro. Dice el dicho que “para muestra con un botón basta”.

Hemos estado viendo entre otras prestaciones los salarios que tienen, por ejemplo, un médico especialista del Instituto Mexicano del Se-

guro Social, percibe un salario de \$ 9 600.00, un médico del Hospital General, igual un médico especialista gana \$ 7 666.00, pero curiosamente un médico con especialidad del Centro Estatal de Cancerología gana solamente \$ 4 244.00. Debido a esta serie de anomalías, estos trabajadores el año pasado trataron de organizar un sindicato; lamentablemente, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se declaró incompetente para conocer del caso.

A nosotros como legisladores, entre otras cosas nos debe preocupar la actitud de los diferentes funcionarios y también, ¿por qué no?, velar por los derechos laborales de todos los trabajadores.

Quiero mencionar que a la Comisión Legislativa de la Mujer le llegó esta solicitud, porque casi el 80 por ciento de los empleados del mencionado Centro de Cancerología son mujeres, por esa razón y porque esta Comisión, pues no se nombró solamente para ser uno de los primeros estados que tengamos esta Comisión, sino para que justamente nos aboquemos a ver problemas como éste.

Hago uso de esta tribuna para poner a consideración de la Plenaria el conflicto laboral que enfrentan los trabajadores del Centro de Cancerología del Estado de Guerrero, "Doctor Arturo Beltrán Ortega", con sede en la ciudad y puerto de Acapulco.

Por la problemática existente, desde hace más de un año los trabajadores de este centro laboral han venido sufriendo diferentes anomalías e infinidad de represiones por parte del ciudadano Marco Antonio Terán Porcayo, doctor en jefe, director de este centro hospitalario, quien se opone a su lucha legal por tener derecho a constituirse en sindicato con fundamento en lo establecido en el artículo 123, fracción XVI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: "Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho a coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales", etcétera.

Al respecto queremos mencionar que médicos trabajadores de la salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del ISSSTE y de otros nosocomios tienen formado su sindicato; sin

embargo, la Junta de Conciliación y Arbitraje con sede en Acapulco se ha declarado incompetente. Cabe mencionar que de acuerdo con la normatividad del Centro de Cancerología están sujetos al artículo 45, que a la letra dice: "El Poder Ejecutivo, directamente o a través de las entidades de la Administración Pública paraestatal, podrá crear establecimientos públicos de servicios de bienestar social con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismos que independientemente de la forma jurídica que adopten, no tendrán carácter de entidad paraestatal siempre y cuando actúen en materia de educación, cultura, recreación, salud, atención a la juventud, deporte o cualquier otro servicio público de naturaleza análoga."

Para poner término a este tipo de indefinición, solicitamos la reinstalación inmediata de los trabajadores despedidos, como son:

Claudia Ortiz Deloya, enfermera general; Amado Suárez Callosa, citotecno; Manuel Sáenz Cabrera, ginecólogo colposcopista; Henry Durán Dangond, oncólogo médico y Saida Reyes Iruelas, trabajadora social, y la atención urgente a la situación laboral de los demás trabajadores.

Por tal motivo solicito a este Pleno que de inmediato se le dé la debida importancia a este asunto y con carácter de urgente y obvia resolución se proceda a someter a votación el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Que este caso se remita a las Comisiones: de Trabajo y Prevención Social, de Salud y a la Comisión Legislativa de la Mujer.

Segundo.- Que se establezca una mesa de diálogo donde estén presentes las comisiones arriba mencionadas, así como el director del Centro de Cancerología, doctor Marco Antonio Terán Porcayo, y el doctor César Piña Cámara, director operativo de los Servicios Estatales de Salud.

Por la fracción parlamentaria del PRD,

Beatriz González Hurtado.

Gracias.

(Desde su escaño, la diputada Esthela Ramírez Hoyos pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada Esthela Ramírez, para el mismo tema.

La diputada Esthela Ramírez Hoyos:

Con su permiso, señor presidente: Yo creo que es muy importante lo que la compañera Beatriz González Hurtado nos ha expuesto aquí, pero para mí es más importante que la Comisión Legislativa de la Mujer se pueda reunir ya que tenemos un tiempo bastante grande, desde que la compañera Beatriz la preside, que no ha sido posible que estemos reunidos y por lo tanto, yo le pido que nos reunamos y con mucho gusto, pues que se convoque a la Comisión y que se discuta en el seno este problema, o de otro modo que se mande a la Comisión de Salud que es a la que le compete. Yo creo que estamos en disposición de apoyar lo que estas Comisiones determinen.

Por ser la primera vez que se crea la Comisión Legislativa de la Mujer en el estado de Guerrero, creemos que no por eso nos vamos a quedar ya muy contentos de que es la primera vez que se hace en el estado de Guerrero o en la República.

Yo creo que estamos de acuerdo con la compañera Beatriz, que debemos de trabajar y creo que como lo hemos dicho nos vamos a las Comisiones que le corresponde, a la de Salud y si en la Comisión Legislativa de la Mujer podemos apoyar, estamos en la mejor disposición.

Gracias.

(Desde su escaño, la diputada Beatriz González Hurtado pide la palabra.)

El Presidente:

Para lo mismo, tiene la palabra la diputada Beatriz

La diputada Beatriz González Hurtado:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados: Lamento que quizá no fui lo suficientemente explícita, yo quiero aquí aclarar que la petición en comentario no es un resolutivo de la Comisión Legislativa de la Mujer, de ninguna manera, es una petición que llega a esta Comi-

sión, es decir a la Presidencia, para que como tal se le atienda.

Pero el Punto de Acuerdo, lo que yo estoy solicitando es que pase a una Comisión conjunta de la Comisión de Salud, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y de la Mujer, porque bueno, a la Comisión exclusivamente de Salud, en mi concepto no es lo más adecuado porque no se trata de un grupo de enfermos, de tal o cual hospital, sino que se trata de trabajadores de la salud que en su derecho laboral están siendo afectados; claro que es un centro hospitalario donde laboran, pero que además casi el 80 por ciento de estos empleados son mujeres. Por esa razón la petición que estoy haciendo es que estas tres Comisiones conozcan el asunto e indudablemente que valoro la propuesta de la compañera de que vamos a ponernos de acuerdo y vamos a trabajar.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.)

El Presidente:

¿Con qué objeto?

Para hechos hace uso de la palabra el señor diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores: Efectivamente, el hecho de que hayan acudido algunas compañeras ante la diputada Beatriz González Hurtado es del todo satisfactorio, qué bueno que así suceda, debemos ser receptores de algunas peticiones que hacen nuestros compañeros y nuestros conciudadanos.

Solamente quisiera hacer alguna puntualización en cuanto a que ella misma, la diputada González Hurtado, establecía que no están regidos por el 123 constitucional; si no están regidos por el 123 constitucional no tienen la calidad de trabajadores, por tal motivo me parece muy acertada la petición de la diputada Ramírez de que fuera la Comisión de Salud, por ser el centro hospitalario donde ellos laboran; a pesar de que no está demostrada la relación contractual, la relación obrero-patronal, creo que podemos en-

viar esta petición, señor presidente, a la Comisión de Salud, a efecto de ser respetuoso con nuestro ordenamiento constitucional y que sea la Comisión de Salud quien haga el estudio pertinente y si hay oportunidad de dialogar con más autoridades de este nosocomio, bueno, encantado de la vida que la misma Comisión de Salud pudiera estudiar y trasladar, hacer lo que estimen pertinente, pero me parece, una opinión, diputada González Hurtado, con el debido respeto, pero me parece que no existe la relación laboral, la relación obrero-patronal establecida en el 123 constitucional.

Entonces yo creo, para hacer una petición atenta, que pudiera enviarse el documento a la Comisión de Salud.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, la diputada Beatriz González Hurtado pide la palabra.)

El Presidente:

Sobre lo mismo, la diputada Beatriz González.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Gracias, señor presidente: Nada más para mencionar que la opinión de la diputada Esthela, me parece que es mucho más acertada que la del compañero Galeana y que, en efecto, estoy de acuerdo en que sea la Comisión de Trabajo y Previsión Social y de la Mujer quienes se aboquen a ver esto y, nada más, como un agregado, vienen aquí copias de las cuotas para el seguro social de todos los integrantes de este centro; de tal manera que sí está perfectamente establecida la calidad laboral de este grupo que está solicitando el apoyo, y, bueno, adelante con la propuesta de la compañera Esthela.

El Presidente:

Esta Presidencia hace la siguiente aclaración: por cuestiones de procedimiento, para que un documento se turne a Comisión no es necesario ponerlo a votación por un Punto de Acuerdo.

El documento se entrega y esta Presidencia lo turna a la Comisión correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Payán.

El diputado Jorge Carlos Payán Torres:

Vamos hacer, a nombre de la fracción parlamentaria, una propuesta para realizar un balance de este Segundo Periodo de Sesiones con una agenda legislativa para el Tercer Periodo que viene.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas: El Segundo Periodo Ordinario de Sesiones que está punto de terminar, fue un periodo sumamente importante para la vida parlamentaria de este Congreso y consecuentemente para la ciudadanía y el desarrollo de nuestro estado.

Durante estos casi tres meses de trabajo legislativo, entre otros aspectos importantes, se analizó el IV Informe de Gobierno, se aprobó la Cuenta Pública y se ha discutido sobre la situación que enfrenta el estado de Guerrero a raíz de la aparición del autollamado Ejército Popular Revolucionario y la intervención del Ejército federal.

Por su parte, en el ámbito de nuestra organización interna, se han venido presentando públicamente algunas de las Comisiones Legislativas, exponiendo sus programas de trabajo, y por acuerdo de esta Soberanía, se ha integrado su Consejo de Administración quien se encargará de la planeación y administración de los recursos propios del Congreso.

Sin embargo, nos parece necesario realizar un balance de la actividad parlamentaria a fin de evaluar el procedimiento legislativo que nos permita responder a las exigencias que como representantes populares les debemos a los ciudadanos; y por otro lado, eficientar el quehacer legislativo en estricto apego al marco constitucional y jurídico.

En este sentido, y sólo para mencionar algunos ejemplos, en el terreno estrictamente del procedimiento legislativo, requerimos evaluar:

1. El papel que han jugado las mesas directivas y cada uno de sus miembros.

2. El funcionamiento de las Comisiones Legislativas, evaluando tanto su actividad como la integración de sus programas de trabajo y su consecuente presentación pública.

3. La atención del trabajo parlamentario en comisiones, a fin de evitar la generación del rezago legislativo.

4. La eficiencia y operatividad del Consejo de Administración.

5. El funcionamiento de la estructura parlamentaria, que incluye a la Coordinación, la Oficialía Mayor, la Contaduría Mayor de Glosa, y las áreas administrativas y de apoyo.

Por otro lado, en función del cumplimiento de las facultades y atribuciones otorgadas constitucionalmente a este Congreso, requerimos revisar:

— El incumplimiento de acuerdos, como es el de la comparecencia de los secretarios de Despacho y del procurador de Justicia.

— El manejo de los recursos financieros del Congreso, que se concreta en la presentación por parte del Consejo de Administración de un informe pormenorizado de lo actualmente ejercido, así como la presentación del plan de trabajo para el ejercicio de 1997.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, exhorta al Pleno de esta Soberanía a que, de manera responsable, totalmente y en una clara expresión de madurez política, nos aboquemos a ejercitar un balance de la actividad parlamentaria hasta el término de este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de Ejercicio Legislativo.

Es necesario mencionar también, que en este ejercicio nos permitiría abordar la integración de una serie de iniciativas:

1. Necesitamos desarrollar y proponer la iniciativa de la reforma a la Constitución Política del Estado de Guerrero.

2. Al Poder Legislativo.

3. A la Ley Electoral, siendo que por el caso particular de esta última, tenemos que sujetarnos al artículo cuarto transitorio, segundo párrafo del inciso "b" de las reformas constitucionales establecidas en la materia, en agosto de 1996.

De esta manera, dichas iniciativas formarían parte de la agenda legislativa para el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, al igual que otros aspectos relacionados con la modernización del marco legislativo en Guerrero. Tal es el caso de las reformas y adiciones en relación con la violencia intrafamiliar, el desarrollo municipalista, la educación, la salud, los medios de comunicación, justicia, derechos humanos y el medio ambiente, entre otros.

Respetuosamente,

"Democracia ya. Patria para todos"

El grupo parlamentario del PRD.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente: Simplemente para dejar sentado que por lo que corresponde al balance de este periodo seguramente se tendrá que hacer, como se hizo ya en el anterior, como lo hemos venido haciendo, así se hizo ya en el otro periodo y entonces estaremos pendientes de que esto suceda.

Y además, conforme a la agenda que propone aquí el compañero diputado Payán, yo creo que la agenda legislativa se tendrá que hacer como se viene haciendo, con la propuesta libre de todas las fracciones para discutirla aquí.

Muchas gracias.

El Presidente:

Señores diputados: Al respecto me permito informar que, como lo han hecho los anteriores ciudadanos diputados que han presidido esta Mesa Directiva, en la sesión del día de la clausura, esta Presidencia presentará el informe de los trabajos realizados en este Segundo Periodo Ordinario del primer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados, ciudadanos todos: Hemos hablado mucho de la impartición de justicia, y cuando esto no se da se hiere el honor propio y obviamente se agravia la ley y se siente la impotencia que provocan las autoridades que se sirven del poder, cuando deberían de servir con estricto apego al derecho.

Hace unos días un microbús de autotransportes Barra Vieja lesionó al señor Gregorio Pérez Santana y se integró la averiguación TAB/R/1649/97 al conductor de nombre Leonides Bravo Jiménez, por cierto, este señor es reincidente, fue recluido en el Centro de Readaptación Social del puerto de Acapulco con el pedimento penal 195 a disposición de la juez octava, Berdardina Zozocoteco Sanjuán.

Los familiares del agraviado solicitaron los gastos médicos de dichas lesiones, ya que fue intervenido quirúrgicamente y según los médicos va a ser necesaria otra intervención. El dueño del microbús se negó a pagar dichos gastos porque manifestó que le salía más barato con la juez ya que le pedía \$5 000.00 para ella y \$3 000.00 para fijarle la fianza, la cual inmediatamente se llevó a efecto: liberaron al microbús y al acusado.

Hablamos de justicia, y aquí seguido lo hemos repetido, de cómo en los juzgados y en los ministerios públicos se han vuelto empresas, industrias, las mesas de trámites, los secretarios, si no llevas los 50, los 100 pesos, nada más no hay nada. Claro que el salario que perciben no les da derecho a que actúen de esta forma, no se justifica.

En una de sus frases de nuestro célebre mexicano, Juárez decía: "los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las

leyes, no pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley señala".

Gracias, señores diputados.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:55 horas):

Agotada la lista de oradores pasamos al siguiente punto.

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, y se cita a los ciudadanos diputados para celebrar sesión el próximo lunes 30 de junio del año en curso, en punto de las 12:00 horas, para clausurar el Segundo Periodo Ordinario del primer año de Ejercicio Constitucional de esta LV Legislatura.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro, Chilpancingo, Guerrero,
C.P. 39000, Tel. 23450.